

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **9ª Sesión Extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el **día 27 de mayo de 2024, a las 17:00**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Avenida Andrés Quintana Roo, No. 405, Ex Ejido Sánchez Taboada, C.P. 22903, Ensenada B.C., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Complementaria de las medidas de seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales, Autorizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024